

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca, 30 AGO. 2012

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por Secretaria Municipal ,Dirección de Aseo y Ornato Dirección de Finanzas Inspección General Dirección de Control Unidad Movilización Administración Municipal Departamento de Tránsito Relaciones Pública Oficina de Partes Centro Cultural Dirección desarrollo Comunitario para que se autorice la realización de horas extraordinarias en el Mes de Septiembre 2012considerando las labores que deben realizar algunos Departamento
- 2.- Lo Establecido en la Ley 18.883 Art 63 Estatuto administrativo para funcionarios Municipales .
- 3.- Lo Informado por la Dirección de Finanzas
- 4.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades



DECRETO:

- 1.- Autorizase a los funcionarios que a continuación se indican para que ejecuten trabajos extraordinarios diurnos a continuación de la jornada ordinarias de trabajo y en los días Sábados , Domingos y festivos

Nombre	Categoría/ Grado
Patricio Soto Toro	Auxiliar / 14°
Josefina Corrotea Aranda	Auxiliar / 17°
Eladio Basualto Rojas	Jefatura / 9°
Julio Sáez Aguilera	Auxiliar / 15°
Ariel Alvarado Silva	Administrativo / 15°
José Vera Berrios	Administrativo /12°
Eduardo Villalón Borquez	Técnico / 12°
Juan Saavedra Salazar	Administrativo /13°
Alexeis Bustamante Abazola	Técnico / 13°
Oswaldo González Lara	Auxiliar/ 17°
Juan Soto Araneda	Auxiliar / 18°
María Aguilera Guaioco	Directivo / 9°
María Salinas Vegas	Directivo / 9°
Carlos Basualto Rojas	Auxiliar / 15°
Jorge Plaza Huerta	Técnico/16°
Carlos Carrasco Yáñez	Técnico / 12°
Marco Araneda Díaz	Auxiliar / 18°
Héctor Figueroa Silva	Auxiliar / 14°
Patricia Cabrera Ilabaca	Técnico / 13°
José Luis Vásquez Cabello	Auxiliar / 14°
Daniel Cueto Miranda	Auxiliar / 18°
José Luis Vásquez Cabello	Auxiliar / 14°
Daniel Cueto Miranda	Auxiliar / 18°
Leonel Bustamante González	Directivo /10°
María Ignacia Silva Núñez	Administrativo /14°
Danilo Castillo Santis	Jefatura /11°
Ilse Ponce Álvarez	Administrativo /17°
Karina Novoa Gómez	Administrativo /17°

Casablanca

Municipalidad

con su gente

Luis Pacheco Silva	Jefatura / 11°
Lucía Fuentes Aliaga	Administrativo / 13°
Roberto Silva Nuñez	Técnico / 10°
Francisca Farias Farias	Administrativo/16
Sergio Gonzalez Navarrete	Auxiliar / 18°
Ana Teresa Alvarez Carreño	Administrativo / 16°
Maria José Urrea Salinas	Administrativo / 17°

II.- La autorización precedente ,regirá desde 01 Septiembre y hasta 30 septiembre 2012

III.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto Subtítulo 21, ítem 03, Asignación 002 "Trabajos extraordinarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

IV.- ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González

Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Finanzas

Control

R.R.H.H.

RMR/SAA/jvb

CASABLANCA